

*Edmundo
Pérez de
Infante
03/07/2018*

Oficio No: ACDC -2018- 0001340
Quito D.M., 03 JUL 2018
Ticket N° 2018-083470

MSc.
Soledad Benítez
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO
Presente;

Asunto: *En atención al Oficio 2018-132-CSB-MDMQ*

De mi consideración:

En contestación al Oficio 2018-132-CSB-MDMQ mediante el cual solicita "Se remita a este Despacho un informe sobre lo suscrito por la Sra. Melida Herrera, especialmente respecto al estado del proceso de adjudicación de puesto de la peticionaria", me permito informar lo siguiente:

Con fecha 21 de mayo del 2018 la señora Melida Herrera presenta la carpeta con la documentación que establece la Ordenanza Metropolitana 253 en el Art. 11.- Requisitos para la adjudicación de puestos, solicitando un puesto de trabajo ubicado en el Mercado Arenas, con el giro mercaderías (cocinas Industriales).

Con este antecedente se trató en el Comité de Adjudicaciones de fecha 28 de junio del 2018, la petición de adjudicación para el local solicitado, presentándose dos aspirantes, para lo cual el Presidente del Mercado Arenas miembro del Comité de Adjudicaciones con voz y voto, manifestó que el puesto solicitado no es compatible con el giro requerido por la ubicación del puesto de trabajo.

Finalmente cabe señalar que por parte del Comité de Adjudicaciones se realizará una inspección al lugar para analizar la factibilidad de establecer un puesto con el giro de cocinas industriales, posterior a esto se mantendrá una reunión con los peticionarios a fin de socializar el giro que sea conveniente para el Mercado y de acuerdo a lo resuelto se presentará en el próximo comité de Adjudicaciones.

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 03 JUL 2018 Hora 11:47

Nº. HOJAS 2

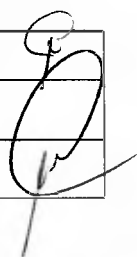
Recibido por: [Firma]

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRITAL DEL COMERCIO

Información que remito a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


Cmi. (S.P.) Luis E. Montalvo G.
COORDINADOR DISTRITAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Elaborado por:	N. Pérez	DMFP	29-06-2018	
Revisado por :	A. Pumalpa	DMFP	29-06-2018	
Aprobado por:	P. Soria	DMFP	29-06-2018	

Cc: Sra. María Eugenia Pesantez- Despacho Alcaldía
Secretaría General del Concejo Metropolitano

QUITO ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

DESPACHADO

FECHA: 03 JUL 2018

RECIBIDO POR:
CON N°: 0001340



Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio 2018 - 132 - CSB - MDMQ
Quito, 29 de mayo de 2018

Coronel (SP)
Luis Montalvo
Coordinador General de la Agencia Distrital de Comercio
Presente

Asunto: Informe Sra. Melida Herrera

De mi consideración:

En cumplimiento con lo que dispone el art. 88 del COOTAD referente a las atribuciones de los concejales metropolitanos, le solicito remita a este Despacho un informe sobre lo suscrito por la Sra. Melida Herrera, especialmente respecto al estado del proceso de adjudicación del puesto de la peticionaria.

Atentamente,


Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA METROPOLINA DE QUITO

Adj: 15 fojas

Elaborado: Jessica Narváez

